

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52978/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de organización a fin de participar en el XVI Congreso ARQUISUR que se llevará a cabo entre el 23 y 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.-. Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Catriel Rossi (DNI 35.382.516 y Sra. María Laura Mujica Maffassanti (DNI 47.627.822) y en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño destinada para cubrir gastos para participar en el XVI Congreso ARQUISUR que se llevará a cabo entre el 23 y 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

sl

Mgter. JHON SORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDORA

RESOLUCIÓN NRO:

1058